

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, el veinte cuatro de abril de dos mil diez y siete, a las 14 horas, en las oficinas situadas en Kennedy Norte y Miguel H. Alcívar, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A. de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la misma ley y que son:

- 1.- María Paula Serrano Ortega, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones;
- 2.- Martha Ortega Villacís, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones;

La presente Junta General Ordinaria Universal es para atender el siguiente orden del día, el cual voluntariamente aceptan las accionistas:

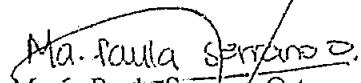
**PUNTO ÚNICO:** Aprobación del informe del ejercicio económico del año 2016: Informe del Comisario, Gerencia y Balance General.

Preside esta sesión, la Presidenta la señora Martha Ortega Villacís, A continuación, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión y la Secretaría elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el quórum reglamentario señalado en estatuto social de la compañía y por unanimidad eligen a la señorita María Paula Serrano Ortega como Secretaria AD-HOC., la secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de 800 DÓLARES AMERICANOS. De esa manera, se ratifica el deseo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Acciones, y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO ÚNICO.- "APROBACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016: INFORME DEL COMISARIO, GERENCIA Y BALANCE GENERAL".-**

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2016, de la Compañía "RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A.", que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Así mismo el gerente da lectura a su informe del año 2016. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y los movimientos, mismo que no existieron. Respecto la Junta General sobre este punto único resolvió aprobar el Informe del ejercicio económico del año 2016: Informe del Comisario, Gerencia y Balance General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.-

  
María-Paula Serrano Ortega  
Accionista- Secretaria Ad-Hoc

  
Martha Ortega Villacís  
Accionista Presidenta